Nombre usuario: JOSÉ TOMÁS VALDIVIESO BETANCOURT

Nombre corrector: JUAN IGNACIO SILVA MC INTYRE

Responder:

1. No lanzaría el medicamento al mercado

- 2.a. Sí. Al no lanzar el medicamento me ahorro problemas que pueden llegar a ser incontrolables. Por una parte tendría mi consciencia tranquila ya que nadie corre riesgos, mientras que por el otro lado evito posibles sanciones económicas que pueden ser generadas a raíz de juicios posteriores (pseudo homicidio).
- 2.b. Si uno se refiere a los derechos humanos, el lanzar o no lanzar el producto no infringe ninguno de los derechos. Luego, si uno se refiere a las obligaciones ético-moral, existe una gran diferencia entre lanzar o no lanzar. Esto es debido a que, si bien puedo obtener ganancias al lanzar, la obligación hacia otros, de promover la vida, se ve afectada completamente.
- 2.c. Debido a que la institución gubernamental aprobó el medicamento, puedo lanzar el medicamento sin preocuparme de sus normas ya que están siendo seguidas al pie de la letra. De esta forma, al lanzar o no, siempre estoy cumpliendo con las normas. Respecto a la comunidad, esta espera que un medicamento mejore la salud de uno y no la empeore, como es el caso. De esta forma, no estaría respetando a la comunidad.
- 2.d. No estaría cumpliendo con los compromisos de la organización ya que el no generar el medicamento puede generar la quiebra. La finalidad de toda empresa es generar utilidades y, en este caso, se podría ver el peor caso posible para una organización. Por mi parte, en el ámbito laboral, tampoco estaría cumpliendo con mis compromisos ya que podría generar un proceso. Por la parte ética, estaría cumpliendo mi compromiso.

Argumentar:

- 2a. Creo que la respuesta es correcta, pero incompleta: no se tiene en cuenta las consecuencias positivas que se pueden estar perdiendo por no lanzar el remedio al mercado; a fin de cuentas, el remedio sí tenía efectos positivos, no solo negativos. Por otro lado, me llama la atención que solo menciones tu consciencia y las consecuencias económicas y no el hecho de que, realmente, puedes estar evitando que mucha gente se vea afectada por los efectos secundarios; quizás sea solo un tema de lenguaje, y realmente lo tenías presente. Por último, quedaron de lado las consecuencias negativas para la empresa de no lanzar el remedio, y como este repercute en tu carrera.
- 2b. Creo que falta tener en cuenta el derecho a la salud; si lo lanzo es posible que tenga consecuencias adversas para la salud (por eso no lanzas el remedio), y si no lo lanzo hay gente que se queda sin un remedio para su enfermedad. No mencionas los compromisos, aunque sí los deberes.
- 2c. Muy de acuerdo con la respuesta.
- 2d. ¿La organización no tiene un compromiso de producir remedios útiles para la gente? La finalidad de las utilidades no es la única, ni necesariamente la más importante. No me queda muy claro por qué no estarías cumpliendo con tus compromisos... ¿qué proceso?

Rehacer:

2.a. Tienes razón. Lo de los efectos secundarios lo tenía considerado pero no lo puse para respetar las tres líneas. Sí creo firmemente que el no lanzar el producto es, para mi, la opción a tomar. Uno de los puntos importantes es el hecho de que las personas que se tratan con el medicamento evitan sufrir los efectos secundarios de este, por lo cual no les provoco problemas de salud, sabiendo que

probablemente los tengan por culpa del medicamento. Respecto al segundo punto, no lo puse por espacio. Las repercusiones negativas de la empresa son la pérdida en investigación y desarrollo que se había realizado hasta el momento. El hecho de no lanzar el producto podría causar la quiebra, lo cual provoca que pierda mi trabajo y, a su vez, no pueda seguir creciendo o ascendiendo profesionalmente dentro de la empresa. Al no ser posible esto, tendría que empezar desde cero en una empresa nueva.

2.b. Respecto al derecho a la salud, mi postura es que se debe promover el cuidado de la salud pero sin perjudicar a otro. De esta forma, el derecho se vería infringido ya que, si bien puedo ayudar a un porcentaje de la población, estaría perjudicando a otro. Es como el cuestionamiento sobre la libertad donde mi libertad termina cuando comienza la del otro. En este caso, frente a la encrucijada, prefiero no lanzar el medicamento; esto lo haría por lo menos hasta que no perjudique a nadie o si perjudico a alguien no es en temas de salud (quizás puede ser en términos económicos por la competencia que significa). Respecto a la gente que se queda sin su medicamento, lamentablemente debe seguir como está ya que, al lanzar, perjudico a otro fuertemente.

2.c. Gracias

2.d. La organización tiene un compromiso de producir medicamentos útiles pero que provoquen mejoras, no que signifiquen una situación peor para los consumidores. En el caso de una organización con fines de lucro, como un laboratorio, las utilidades sí son su finalidad por lo que estoy en desacuerdo. Personalmente no cumpliría mi compromiso ya que no promovería el crecimiento de la compañía al no lanzar el producto, sino que estancaría el crecimiento